

# UNIVERSIDADES

**2233**

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 27 de septiembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

## **Catedrático de Universidad**

D. Ludger Karl Paul Mees, D.N.I. n.º X0617905, en el área de conocimiento «Historia Contemporánea», Departamento de Historia Contemporánea.

## **Profesor Titular de Universidad**

D. Pedro José Lozano Valencia, D.N.I. n.º 34.088.798, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología.

## **Catedrática de Escuela Universitaria**

D.ª Inmaculada Lecubarri Alonso, D.N.I. n.º 72.391.412, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», Departamento de Matemática Aplicada.

## **Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

D.ª Leire Aldaz Odriozola, D.N.I. n.º 44.127.469, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada V.

D.ª María José Alberdi Erice, D.N.I. n.º 34.096.628, en el área de conocimiento «Enfermería», Departamento de Enfermería II.

D. Cirilo García Román, D.N.I. n.º 13.090.641, en el área de conocimiento «Filología Latina», Departamento de Estudios Clásicos.

D.ª María Victoria Higuero Aperribay, D.N.I. n.º 30.591.583, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones.

D.ª Ana Eva Ibarrola Armendáriz, D.N.I. n.º 30.590.716, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 13 de enero de 2004.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.